

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS**

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	PERTENENCIA
DEMANDANTES	ALBEIRO DE JESÚS CEBALLOS GONZÁLEZ Y OTROS
DEMANDADOS	FELIPE GUTIERREZ VARGAS Y OTROS
RADICADO	17001-31-03-003-2019-00337-00
TRASLADO	CINCO (5) DÍAS. ARTS. 110 Y 370 C.G.P.

DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PRESENTADAS POR LA CURADORA AD LITEM DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR HORACIO GUTIERREZ JARAMILLO, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 370 DEL C.G.P, PARA QUE ÉSTA PIDA PRUEBAS SOBRE LOS HECHOS EN QUE ELLAS SE FUNDAN.

FIJACIÓN : FEBRERO 21 DE 2022
HORA 7:30 A.M.

DESFIJACIÓN : FEBRERO 21 DE 2022
HORA 5:00 P.M

**NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA**

Firmado Por:

Nolvia Delgado Alzate

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

001e257a6d846f5302fa1bf44fba58919d42ef9259ea2bd432ad141827869917

Documento generado en 18/02/2022 02:16:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>